



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y DE COMERCIO  
SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO Y ORGANIZACIONES CIVILES

**ESTRADOS SIGER 2.0**  
**RECHAZOS SUBSANABLES**  
**12-MARZO-2025**

#	NCI	FECHA DE INGRESO	MOTIVO DE RECHAZO
1	202500049422	25/02/2025	EL ARCHIVO ANEXO DE LA FORMA PRECODIFICADA NO TIENE FORMATO VALIDO. ARTÍCULO 21 BIS Y 31 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 2, 5 FRACCIÓN II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2011).
2	202500061414	07/03/2025	EL ARCHIVO ANEXO SE FIRMO CON UN CERTIFICADO QUE PERDIÓ VIGENCIA EL 02/08/2024. ARTÍCULO 21 BIS Y 31 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 2, 5 FRACCIÓN II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2011).
3	202500061431	07/03/2025	EL ARCHIVO ANEXO FUE FIRMADO CON UN CERTIFICADO QUE PERDIÓ VIGENCIA EL 02/08/2024. ARTÍCULO 21 BIS Y 31 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 2, 5 FRACCIÓN II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACION DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2011).

**ESTRADOS SIGER 2.0**  
**RECHAZOS NO SUBSANABLES**  
**12-MARZO-2025**

#	NCI	FECHA DE INGRESO	MOTIVO DE RECHAZO
1	202500049851	25/02/2025	FALTA SELLO EN LAS HOJAS DEL TESTIMONIO, SOLO TIENE EL SELLO DE AUTORIZAR, ASÍ MISMO FALTA PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN DE PODER POR \$1,108.00. ARTÍCULOS 31 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 19 , 196 Y 199 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y 125 PÁRRAFO 3 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

